



La Associació Cultural Amics de Teulada convoca la IV Mostra Curts de Moscatell que se regirá con las siguientes BASES.

1. PARTICIPACION.

Totas las personas directoras y/o productoras inscritas correctamente con un máximo de 2 cortos por autor-a

2. CORTOMETRAJES.

2.1 Duración no superior a 20 minutos, créditos incluidos.

2.2 Realización no anterior a 2018.

2.3 Se acepta cualquier género: documental, ficción, animación..

2.4 Formato: DVD, BLURAY o por internet en la plataforma elegida.

2.5 Los cortos serán en valenciano o castellano. En otro idioma deberán incluir los correspondientes subtítulos.

3. EXHIBICION.

Las obras seleccionadas se exhibirán durante el mes de agosto de 2019 en la fecha que oportunamente se anunciará en la página web

www.curtsdemoscatell.es

4. PREMIOS.

Todos los cortos deberán presentarse obligatoriamente a una de las 4 categorías siguientes, que se deberá especificar en la inscripción:

4.1 Temática relacionada con el mundo de la uva moscatell. (Historia, arquitectura, paisaje, cultura..)

- **1.000 euros.** (Ajuntament de Teulada)

4.2 Temática libre.

- **300 euros.** (Bodega Cooperativa Sant Vicent Ferrer)

4.3 ‘Un paso adelante por la igualdad’. Premio para los trabajos de temática vinculada a la promoción de la igualdad entre sexos.

- **300 euros** (Área Igualtat Ajuntament Teulada)

4.4 **Mejor corto en valenciano.** Los trabajos han de tener un porcentaje mayoritario en valenciano o cualquier otra modalidad del catalán.

- **250 euros.** (Associació Cultural Amics de Teulada).

Todos los trabajos optan, independientemente de la categoría, al **Premio del Público.**

- **150 euros.** (Associació Cultural Amics de Teulada)

Los premios podrán declararse desiertos; en ese caso las cantidades previstas se repartirán entre los finalistas y a consideración del jurado que podrá establecer las menciones oportunas.

Los autores-as premiados están obligados a firmar previamente el recibo correspondiente para recibir la cantidad que les corresponda.

5. INSCRIPCIÓN.

5.1 La fecha límite de inscripción es el **30 de junio de 2019**.

5.2 Este plazo se avanzará en el momento en que sea inscrito el corto 200. El plazo de cerrará dos días después de esa nueva fecha siendo aceptados los trabajos con sello de correos/mensajería o por inscripción en www.clickforfestivals.com que demuestren que han sido enviados dentro del nuevo plazo. El día de la inscripción 200 se anunciará por la web www.curtsdemoscattell.es y empezaran a contra los dos días.

5.3. El envío debe incluir:

- FICHA DE LA MUESTRA DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA, (u otra ficha con los mismos datos) con:
- DATOS DE LA OBRA: Título, director / a (nombre, apellidos y DNI), género, formato original, año de producción, lugar de producción, fecha de estreno, duración.
- DATOS DEL PARTICIPANTE: Nombre, apellidos y DNI, función del participante (director / a, realizador / a, productor / a), dirección de contacto donde se enviará un certificado en caso de ser seleccionado o premiado (calle, núm., localidad, provincia y CP), teléfono de contacto, correo electrónico.
- Fecha y firma aceptando las bases.
- Fotocopia del DNI, pasaporte y / o permiso de residencia del o de la participante.
- Dos copias en el formato previsto en el apartado 2.5 de estas bases de la obra, claramente rotulado con el título de la obra.

CD-DVD con fotogramas de los trabajos presentados, debidamente rotulados, para la promoción de la muestra.

La organización se reserva el derecho de rechazar una obra por mala calidad de la copia, así como solicitar a sus autores o autoras una nueva copia para su exhibición.

5.4 El material de inscripción debe remitirse:

- Por correo
Associació Cultural Amics de Teulada, (ACAT)
Mostra Curts de Moscatell
Apartado de correos 43. 03725 Teulada. Alicante.

- Por internet
www.clickforfestivals.com/curts-de-moscatell

6. JURADO

Un jurado formado por expertos y designado por la organización, seleccionará aquellos trabajos que se consideran más apropiados para la sección oficial de la muestra y para acceder a los premios. En la fecha que oportunamente se anunciará, se harán públicos por la web los trabajos seleccionados y se comunicará por correo electrónico a todos aquellos que se hayan inscrito en la muestra. Las decisiones del jurado serán inapelables.

7. CONSIDERACIONES.

Las personas participantes son responsables que las obras que presentan en la Mostra no afecte a los derechos de autor de terceras personas y excluyen a la organización de cualquier responsabilidad legal en que se pudiera incurrir.

Los cortos galardonados ceden los derechos de proyección para futuras actividades de la Mostra, cuyos autores no tendrán derecho a contraprestación económica alguna, pero serán avisados por correo electrónico del día y motivo de la proyección.

Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases, así como la interpretación o resolución por la organización de cualquier problema que pueda surgir

8. INFORMACION.

Associació Cultural Amics de Teulada,
amicsdeteulada@gmail.com
www.curtsdemoscatell.es

Organiza



Associació Cultural
Amics de Teulada

Patrocinan



BODEGA
Teulada

BODEGA COOP.
SANT VICENT FERRER
DE TEULADA



Colaboran



INSTITUT D'ESTUDIS
COMARCALS DE
LA MARINA ALTA



FUNDACIÓN DE LA
COMUNITAT VALENCIANA
AUDITORI TEULADA MORAI